

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de agosto 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 576.072,44
		100	Servicios no personales	Q 31.327,20
		200	Materiales y suministros	Q 46.320,90
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 3.890,00
		400	Transferencias corrientes	Q 45.320,23
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 792.712,77
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 721.011,38
		100	Servicios no personales	Q 34.956,00
		200	Materiales y suministros	Q 300.004,84
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 27.455,00
		400	Transferencias corrientes	Q 32.882,10
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la 1a. Avenida de la zona 2, 100% de avance	Q 30.400,00
Total Área Técnica				Q1.146.709,32
Total Ejecutado				Q1.939.422,09

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Amalia de los Angeles Navarro
Coordinadora General

